



**Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Asesor/a Especializado/a responsable de la Contabilidad del Consejo Económico y Social (Área de la Gerencia), convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2023.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución del Presidente del Consejo Económico y Social de España, de 18 de septiembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal funcionario o laboral fijo con destino en un Departamento u Organismo Público del Sector Público Estatal, para una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Asesor/a Especializado/a responsable de la Contabilidad del Consejo Económico y Social (Área de la Gerencia), se acuerda:

**Primero.** - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se publicará en la sede del Consejo Económico y Social de España (C/Huertas 73, 28014 Madrid), en la página web del Consejo Económico y Social de España ([www.ces.es](http://www.ces.es)) en el Punto de Acceso General ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)) y en el Portal Funciona.

**Segundo.** - Los aspirantes omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos. Dichos escritos se presentarán a través de medios electrónicos, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), o en el Registro del Consejo Económico y Social de España, sito en calle Huertas, 73 de Madrid (CP: 28014), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y se dirigirán al Presidente del Consejo Económico y Social de España.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

EL PRESIDENTE

Antonio Costas Comesaña  
(Firmado electrónicamente)



## ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, PARA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ASESOR/A ESPECIALIZADO/A RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ÁREA DE LA GERENCIA).

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	CASADO MEDRANO, JOSÉ IGNACIO	***9086**
2	MORAGA RUIZ DE LA MUELA, MIGUEL	***8510**
3	PUERTA SAGARZAZU, JUAN RAMÓN	***5791**
4	TRINIDAD GÓMEZ, SONIA	***3654**